



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 23 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0020365/2011 por el cual se solicita el pago de pasaje a Buenos Aires al Ing. Julio MASSA con motivo de concurrir al TALLER DE AUTOEVALUACIÓN INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Convocatoria Res. CONEAU N° 328/10, en representación de esta Facultad se lo designa al Ing. Julio MASSA;

Que cuenta Con el Visto Bueno de la Secretaría General a fs. 01;

Los comprobantes obrantes a fs. 02 y 07;

El informe del Área Económico Financiera a fs. 10;

Lo establecido en el Decreto 436/000, Decreto 1023/01 y Ordenanza 06/10;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCO C/86/100 (\$ 1.405,86) en concepto de gastos de pasajes y traslados del Ing. Julio MASSA.

Art. 2º).- La presente erogación será afrontada con Recursos Propios de la Facultad

Art. 3º). Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000851 - T - 2011 -

mbi/ REVISADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE C.E.F.V.N.
AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139